



FISEVI
Fundación para la Gestión de
la Investigación en Salud
de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Fondos Europeos



INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE PROCEDE A LA ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA REF 294/25 HUVR-I

La Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (en adelante, FISEVI) es una organización constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente de los Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se aprueba la relación provisional de concesión de subvenciones de Proyectos de I+D+I en Salud, de la convocatoria 2025 de la Acción Estratégica en Salud-Líneas Estratégicas de Investigación en Salud (AES-LEIS 2024-2027), Código Expediente PI25/01487, publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de Investigador/a con número de referencia 294/25 HUVR-I, en el servicio científico técnico de la Unidad de Medicina Maternofetal, Genética y Reproducción del HUVR, participando en el proyecto de investigación "CR-OMICA: Análisis integral de la Enfermedad de Hirschsprung mediante Enfoque Multiómico, Edición Génica y Análisis del Microbioma", cuya investigadora principal es Salud Borrego López, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

No habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y debido a motivos de reorganización interna de la Unidad, surge la necesidad de que el Director Gerente de FISEVI proceda a la anulación de la convocatoria de referencia a fin de reajustar la convocatoria a las nuevas necesidades que han surgido en la unidad tras la reorganización.

Por lo anterior, no habiéndose procedido por el órgano competente a la valoración de las candidaturas presentadas a los efectos de llevar a cabo una eventual lista provisional de candidaturas admitidas, el Director Gerente de FISEVI acuerda **ANULAR** la convocatoria con REF/014/25 HUVR a fin de que, se publique por la Fundación una nueva convocatoria con análogos fines, pero ajustándose a las nuevas necesidades de la Unidad.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	19/12/2025 14:09:38	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32BWUDC87YMYQWRDXNSBRPJT5YR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	